



UNIVERSITAT DE BARCELONA



**Facultat de Psicologia.
Departament de Personalitat, Avaluació
i Tractament Psicològics.**

LA FORMACIÓN DE POSTGRADO Y LA ACREDITACIÓN DEL PSICÓLOGO CLÍNICO

Arturo Bados López

**Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona**

13 de junio de 2008

ESTUDIOS DE POSTGRADO	1
ACREDITACIÓN COMO PSICÓLOGO CLÍNICO	12
Diploma Europeo de Psicología (Diploma Europsey)	12

La licenciatura de psicología no proporciona una formación suficiente para el ejercicio de la profesión. Hay pocas asignaturas de evaluación y tratamiento. La enseñanza es muy teórica y hay poca o ninguna práctica de tipo clínico. Todo esto se ve complicado además por la elevada ratio alumnos/profesor.

Para conseguir una formación más adecuada en psicología clínica, es necesario realizar estudios de postgrado a través de: a) el PIR (Psicólogo Interno Residente) del Ministerio de Sanidad y Consumo; b) másters oficiales organizados por universidades y que pueden tener una orientación profesional y/o de investigación; permiten el acceso al doctorado; c) másters propios organizados por universidades o centros privados; y d) centros universitarios de asistencia psicológica. Por otra parte, el doctorado va dirigido a la investigación y no forma en psicología clínica y de la salud (PCS) a nivel práctico.

ESTUDIOS DE POSTGRADO

- **PIR** (Psicólogo Interno Residente). Da una formación práctica en PCS y es la única vía actual para obtener el título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica.
- **Másters oficiales**. Un ejemplo es el Máster de Psicología Clínica y de la Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona.

- **Másters propios.** Puede hablarse de dos tipos básicos:
 - a) Los **eminente práctico**. Sólo este tipo de másters ofrecen formación muy práctica en PCS (más de 400 horas). Algunos ejemplos son:
 - Máster en Psiquiatría y Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia del Hospital Clínico de la Universidad de Barcelona.
 - Máster en Psicología Clínica y Medicina Conductual del Departamento de Psicología de la Salud y Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona
 - Máster en Psicoterapia Psicoanalítica de la Fundación Vidal y Barraquer. Universitat Raimon Llull
 - b) Los **eminente teórico**. Pueden citarse:
 - Máster de Terapia Cognitivo-Social del Departamento de Personalidad de la Universidad de Barcelona. Se llevan 2 casos clínicos (120 horas).
 - Máster en Psicología Clínica y Psicoterapia. Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna. Universitat Raimon Llull. Se llevan 2 casos clínicos (100 horas mínimo).
 - Máster en Psicología Clínica y de la Salud del Instituto Superior de Estudios Psicológicos (ISEP). No se llevan casos clínicos.
- **Centros universitarios de asistencia psicológica.** Un ejemplo es la Unidad de Terapia de Conducta (UTC) de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. Correspondería a un máster de tipo eminentemente práctico, pero no se obtienen un título de máster, sino un diploma acreditativo expedido por la Facultad de Psicología.

Los programas de formación de postgrado pueden proporcionar una formación adecuada para trabajar en PCS y sus características básicas serán descritas a continuación. Ahora bien, haber realizado una formación de postgrado no garantiza que se cumplan los criterios exigidos por determinadas asociaciones para obtener una **acreditación profesional**. Este punto será tratado en la segunda parte de este tema.

Aparte de lo que se expone a continuación, un artículo breve que puede ser muy útil respecto a la temática tratada es el de García-Vera (2004). En este artículo se tienen en cuenta los criterios de acreditación de la EFPA (que son los seguidos por el Colegio Oficial de Psicólogos) y se señalan las ventajas e inconvenientes del PIR, los másters universitarios y privados, y los centros universitarios de asistencia psicológica. De estos últimos, describe el funcionamiento de la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad Complutense de Madrid.

García-Vera, M.P. (2004). Los centros universitarios de asistencia psicológica como centros de formación de postgrado en psicología clínica y psicoterapia: La Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM. *Papeles del Psicólogo*, 87, 59-66.

PSICÓLOGO INTERNO RESIDENTE (PIR)

Título de acceso: Psicología.

Título obtenido: Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. Es la única vía actual para obtener este título, el cual será indispensable para trabajar como psicólogo clínico en ciertos puestos, especialmente en el ámbito público, aunque no será necesario para la práctica privada.

Duración (años): 3.

Horas: 4.620 h; 7 horas diarias.

Formación teórica (horas y tipo): 660 h. Una hora al día más una mañana o tarde a la semana, aunque la duración, frecuencia y tipo varían mucho en función del centro. Incluye lecturas, seminarios, sesiones clínicas, cursos, jornadas.

Formación práctica (horas): 3.960 h.

Tipo de prácticas: En teoría, psicodiagnóstico y evaluación de pacientes (1^{er} año), tratamiento de niños, pacientes de larga hospitalización y pacientes de alto riesgo de cronicación (2^o año), tratamientos individuales, familiares y grupales de pacientes de todas las edades, desarrollo de programas de promoción y educación de la salud (3^{er} año). Es frecuente comenzar a tratar pacientes ya el primer año.

Número y tipo de pacientes: Mínimo de 100 casos. De todas las edades y con trastornos psicopatológicos diversos.

Tipo de supervisión: Depende del centro. Puede ser directa los 2-3 primeros meses (supervisor presente durante las sesiones) e indirecta después (supervisor no presente) y de frecuencia semanal; la mediana es de unas 5 horas semanales de supervisión. Cada PIR tiene un tutor psicólogo durante los 3 años y, muy frecuentemente, un supervisor en cada centro de rotación.

Rotación por dispositivos: Unidad de Salud Mental (Adultos e Infantil), Hospital de Día, Unidad de Estancia Breve (Agudos), Unidad de Media y Larga Estancia, Planificación familiar y Sexología, Unidades de Conductas Adictivas. No se pasa por todos los dispositivos en todas las plazas.

12 meses mínimo en Unidades de Salud Mental Comunitarias, 4 meses mínimo en unidades de hospitalización psiquiátrica en hospitales generales o, en su defecto, unidades de agudos en hospitales psiquiátricos (han de contar con programas de interconsultas y de enlace), 6 meses mínimo en programas y/o Unidades de Rehabilitación. Se puede elegir además un dispositivo de rotación libre.

Formación en crecimiento personal: No.

Orientaciones teóricas cubiertas: Depende del centro, aunque suelen ser diversas.

Enfoque multidisciplinar: Sí. Trabajo con psiquiatras, otros especialistas médicos, enfermeras, asistentes sociales.

Remuneración: Depende de la comunidad autónoma y del centro. 14 pagas de 660-1.020 euros (871 euros en el caso del INSALUD). La remuneración aumenta cada año; en el Hospital Clínico de Barcelona pasa de 1.020 euros el primer año a 1.140 el tercero.

Coste: No se paga.

Número de plazas por año: 108 en España en 2008 (20 en Cataluña). Se presentaron 1.953 psicólogos.

Criterios de admisión: Una vez al año. Examen tipo prueba objetiva (cuenta el 75%) y expediente académico (cuenta el 25%).

Evaluación: Es de tipo continuado e incluye una evaluación anual. Se tienen en cuenta todas las actividades realizadas y las anotaciones e informes realizados por el tutor, supervisores y jefes de unidades asistenciales.

MÁSTER OFICIAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Título de acceso: Psicología.

Título obtenido: Máster.

Duración (años): 2.

Horas: 120 créditos ECTS; es decir 3.000 horas, de las cuales, 1.340 presenciales.

Formación teórica (horas y tipo): 640 horas presenciales. Clases, seminarios, visionado de vídeos, simulaciones, discusión de casos clínicos, comentario de textos y artículos, lecturas.

Formación práctica (horas): 750 (700 presenciales y 50 para la realización de la memoria).

Número y tipo de pacientes: Depende del centro. Adultos y niños.

Tipo de supervisión: Indirecta y/o directa.

Tipo de prácticas: Observación de asistencia a pacientes, evaluación y tratamiento de pacientes.

Rotación por dispositivos: Al menos dos (p.ej., centros de salud mental, hospitales, centros de drogodependencias, centros educativos, centros de desarrollo infantil y atención precoz, centros de asistencia al menor, instituciones penitenciarias, residencias de gente mayor).

Formación en crecimiento personal: No.

Orientaciones teóricas cubiertas: Diversas: psicoanalítica, cognitivo-conductual, sistémica, neuropsicológica.

Enfoque multidisciplinar: No.

Remuneración: Ninguna

Coste: 3.000 euros.

Número de plazas por año: 60.

Criterios de admisión: a) expediente académico, b) nivel básico de comprensión del catalán y del castellano, c) ser capaz de entender textos científicos en lengua inglesa, d) tener buenas habilidades de relación interpersonal, valoradas mediante entrevista, y e) experiencia profesional posterior a la licenciatura.

Evaluación: Trabajo final del máster: a) presentación de al menos tres casos clínicos con diseño de caso único, b) una investigación básica o aplicada en el ámbito de la psicología clínica y de la salud, o c) valoración de un programa de intervención realizado en un Servicio Clínico o de Salud.

Itinerarios. El máster permite seguir uno de tres itinerarios especializados (Intervención en psicología infanto-juvenil, Intervención en psicología clínica en adultos, Neuropsicología clínica) o un itinerario genérico para aquellos alumnos que no deseen circunscribirse a ninguno de los itinerarios de especialización, sino que prefieran configurar su máster con una mayor optatividad.

MÁSTER EN PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL HOSPITAL CLÍNICO

Título de acceso: Psicología, Medicina

Título obtenido: Máster.

Duración (años): 2 años.

Horas: 1.680 h; 5 horas al día, de lunes a viernes.

Formación teórica (horas y tipo): 168. Clases, seminarios, sesiones clínicas, lecturas,

Formación práctica (horas): 1.512.

Tipo de prácticas: Evaluación y tratamiento de pacientes. A partir del 4º mes, ya como terapeuta.

Número y tipo de pacientes: Mínimo de 50 casos. Niños y adolescentes.

Tipo de supervisión: Primero se trabaja con el tutor y luego se van alternando, sin un plan fijo, sesiones de supervisión directa e indirecta.

Rotación por dispositivos: Centro de Salud Mental durante el primer año. En el segundo año se pasa por dos equipos de la Unidad de Referencia de Psiquiatría Infantil y Juvenil: Unidad de trastornos alimentarios, Unidad de drogodependencias, Unidad de trastorno de déficit de atención con/sin hiperactividad.

Formación en crecimiento personal: No.

Orientaciones teóricas cubiertas: Cognitivo-conductual y biológica.

Enfoque multidisciplinar: Sí. Trabajo con psiquiatras, enfermeras, asistentes sociales.

Remuneración: Ninguna

Coste: 4.560 euros.

Número de plazas por año: 6.

Criterios de admisión: Expediente académico, entrevista personal, inglés técnico, valoración de psicopatología y bioestadística básica.

Evaluación: Evaluación positiva global del equipo docente y aprobación de un trabajo de investigación clínica.

**MÁSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA CONDUCTUAL DEL
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA**

Título de acceso: Psicología. Medicina y otras carreras si se acredita formación o actividad profesional relacionadas con la psicología clínica y de la salud.

Título obtenido: Máster.

Duración (años): 2.

Horas: 780 mínimas. Puede haber una dedicación de 20 horas a la semana.

Formación teórica (horas y tipo): 320 h. Lecturas, clases, discusión de casos clínicos.

Formación práctica (horas): 400 más 60 de un trabajo de investigación, preferentemente clínico.

Número y tipo de pacientes: 15.

Tipo de supervisión: Indirecta.

Tipo de prácticas: Evaluación y tratamiento de pacientes. Primer año en régimen de coterapeuta y segundo, de terapeuta.

Rotación por dispositivos: No.

Formación en crecimiento personal: No.

Orientaciones teóricas cubiertas: Cognitivo-conductual y biológica.

Enfoque multidisciplinar: No.

Remuneración: Ninguna

Coste: 4.400 euros.

Número de plazas por año: 25.

Criterios de admisión: currículum, entrevista personal.

Evaluación: Trabajo de investigación (clínico preferentemente) defendido ante un tribunal de expertos.

**MÁSTER EN PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA
DE LA FUNDACIÓN VIDAL Y BARRAQUER. UNIVERSITAT RAIMON LLULL**

Título de acceso: Psicología, Medicina.

Título obtenido: Máster.

Duración (años): 2 (más un máster previo de psicopatología de 750 horas en otros 2 años).

Horas: 650.

Formación teórica (horas y tipo): 230 h. Seminarios, lecturas.

Formación práctica (horas): 420 h; 300 de psicoterapia y 120 de supervisión.

Tipo de prácticas: Psicoterapias con una periodicidad de 1-2 sesiones/semana por paciente.

Número y tipo de pacientes: Mínimo de 4 casos. Adultos y niños, con predominio de uno de los dos, según preferencias.

Tipo de supervisión: Indirecta. 1 sesión de supervisión por cada tres de psicoterapia.

Rotación por dispositivos: No.

Formación en crecimiento personal: Sí. Se ha de seguir un tratamiento personal en la modalidad de terapia psicoanalítica (2 sesiones/semana) o de psicoanálisis (4-5 sesiones/semana).

Orientaciones teóricas cubiertas: Psicoanalítica.

Enfoque multidisciplinar: No.

Remuneración: Ninguna

Coste: 3.852 euros. Supervisiones se pagan aparte.

Número de plazas por año: Limitadas.

Criterios de admisión: Formación previa en el ámbito psicopatológico mediante un programa igual o equivalente al Máster en Psicopatología Clínica de la Fundación Vidal y Barraquer.

Evaluación: Valoración por la Comisión del Plan de Formación, trabajo teórico-clínico.

**UNIDAD DE TERAPIA DE CONDUCTA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

Título de acceso: Psicología.

Título obtenido: Diploma acreditativo de la Facultad de Psicología de la UB.

Duración (años): 2.

Horas: 2.200; 5 horas al día, de lunes a viernes.

Formación teórica (horas y tipo): 440 h. Lecturas, entrenamiento en habilidades de evaluación y tratamiento mediante simulaciones, casos grabados en vídeo, congresos.

Formación práctica (horas): 1.760, de las cuales hay un mínimo de 500 horas de práctica supervisada.

Tipo de prácticas: Observación, evaluación y tratamiento de pacientes. Primer año en régimen de coterapeuta y segundo, de terapeuta.

Número y tipo de pacientes: Mínimo de 20 casos. Principalmente adultos.

Tipo de supervisión: Indirecta (1 sesión de supervisión por cada una de terapia) y directa en algunas sesiones.

Rotación por dispositivos: No.

Formación en crecimiento personal: No.

Orientaciones teóricas cubiertas: Cognitivo-conductual.

Enfoque multidisciplinar: No.

Remuneración: Ninguna

Coste: Ninguno.

Número de plazas por año: 4.

Criterios de admisión: Currículum, expediente académico, valoración de conocimientos (psicopatología, evaluación, tratamiento), entrevista personal, inglés técnico.

Evaluación: Memoria de actividades.

**MÁSTER DE TERAPIA COGNITIVO-SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE
PERSONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

Título de acceso: Psicología, Medicina.

Título obtenido: Máster.

Duración (años): 3.

Horas: 600.

Formación teórica (horas y tipo): 480 h. Clases, seminarios, simulaciones, comentario de casos grabados en vídeo, lecturas.

Formación práctica (horas): 120.

Número y tipo de pacientes: Mínimo de 2 casos. Adultos (sobretudo) o niños.

Tipo de supervisión: Indirecta.

Tipo de prácticas: Observación de pacientes (1^{er} año), participación como coterapeuta (2^o año), terapeuta (3^{er} año).

Rotación por dispositivos: No.

Formación en crecimiento personal: No.

Orientaciones teóricas cubiertas: Constructivista y sistémica.

Enfoque multidisciplinar: No.

Remuneración: Ninguna

Coste: 4.800 euros.

Número de plazas por año: 20-30.

Criterios de admisión: currículum, entrevista personal.

Evaluación: Memoria de trabajo clínico, ejercicios individuales o grupales.

MÁSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOTERAPIA. 8ª edición
Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna
UNIVERSITAT RAIMON LLULL

Título de acceso: Psicología, Medicina.

Título obtenido: Máster.

Duración (años): 2.

Horas: 500.

Formación teórica (horas y tipo): 400 h. Clases, seminarios, lecturas.

Formación práctica (horas): 100 mínimas.

Número y tipo de pacientes: 2 pacientes durante el segundo año. Pacientes con patología no psicótica.

Tipo de supervisión: Directa, con empleo de grabación. Se prepara la sesión antes con el supervisor y se comenta después.

Tipo de prácticas: Observación de casos clínicos en el primer año y terapeuta en el segundo.

Rotación por dispositivos: No.

Formación en crecimiento personal: Sí.

Orientaciones teóricas cubiertas: Cognitiva, constructivista y sistémica

Enfoque multidisciplinar: No.

Remuneración: Ninguna

Coste: 4.400 euros.

Número de plazas por año: 20 mínimo.

Criterios de admisión: currículum, entrevista personal, fecha de solicitud de la plaza.

Evaluación: Asistencia (80%) y entrega de trabajos correspondientes a cada bloque temático. Entrega de memoria para la parte práctica.

MÁSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD DEL ISEP

Título de acceso: Psicología.

Título obtenido: Máster.

Duración (años): 2.

Horas: 650.

Formación teórica (horas y tipo): 550 h. Clases, seminarios, visionado de vídeos, simulaciones, discusión de casos clínicos, comentario de textos y artículos, lecturas.

Formación práctica (horas): 100.

Número y tipo de pacientes: Normalmente ninguno. Adultos o niños.

Tipo de supervisión: Indirecta, caso de haberla.

Tipo de prácticas: Observación y/o participación en casos clínicos. Posibilidad de tratamiento supervisado de pacientes si los aporta el interesado.

Rotación por dispositivos: No.

Formación en crecimiento personal: No.

Orientaciones teóricas cubiertas: Cognitivo-conductual.

Enfoque multidisciplinar: No.

Remuneración: Ninguna

Coste: 4.600 euros.

Número de plazas por año: 20.

Criterios de admisión: Currículum, entrevista personal.

Evaluación: Trabajo de carácter experimental o de revisión bibliográfica.

ACREDITACIÓN COMO PSICÓLOGO CLÍNICO

Los programas de formación de postgrado pueden proporcionar una formación adecuada para trabajar en PCS. Ahora bien, es importante tener en cuenta que **haber realizado una formación de postgrado no garantiza que se cumplan los criterios exigidos por determinadas asociaciones para ser acreditado profesionalmente**. En efecto, determinadas asociaciones profesionales han establecido unos criterios que permiten que las personas que los cumplan obtengan una **acreditación profesional** y que van más allá de la formación reglada de postgrado.

Aparte del título de **Especialista en Psicología Clínica**, otorgado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y ya comentado, se ofrecen otras acreditaciones por parte de asociaciones profesionales. Por ejemplo:

- **Psicólogo Especialista en Psicoterapia**. Colegio Oficial de Psicólogos (COP) (miembro de la European Federation of Psychologists Associations).
- **Terapeuta cognitivo-conductual a nivel europeo**. Societat Catalana de Recerca i Teràpia del Comportament (SCRITC) (miembro de la European Association for Behavioural and Cognitive Therapies).
- **Psicoterapeuta a nivel europeo**. Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas (FEAP) (miembro de la European Association for Psychotherapy - Bruselas)
- **Certificado europeo de psicoterapia**. Asociaciones de la European Association for Psychotherapy – Viena.

Expondremos los criterios para cada una de estas acreditaciones, pero antes explicaremos los puntos más importantes del Diploma Europeo de Psicología (Diploma EuroPsy), el cual es requerido para obtener la acreditación de Psicólogo Especialista en Psicoterapia. La información que viene a continuación está extraída de www.europsy.cop.es

DIPLOMA EUROPEO DE PSICOLOGÍA (DIPLOMA EUROPY)

EuroPsy es un estándar europeo de educación y entrenamiento que permite que un psicólogo sea reconocido como poseedor de una “Cualificación en Psicología de nivel Europeo”. Se basa en una educación y entrenamiento en psicología de 6 años (360 créditos ECTS) que incluye un año de práctica supervisada. EuroPsy está basado en “EuroPsyT: Un marco para la educación y el entrenamiento de psicólogos en Europa” que fue aceptado por la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos) en 2001.

Los psicólogos poseedores del EuroPsy estarán inscritos en el **Registro de Psicólogos Europeos**, que distingue 4 amplios contextos profesionales: educación, clínica y salud, organización y trabajo y “otros” (una cuarta categoría para aquellos que no encajan en ninguno de los anteriores). El Registro contendrá información sobre la educación universitaria, la práctica supervisada, las competencias profesionales, los roles y los contextos en los que los psicólogos/as registrados trabajaron para obtener su cualificación, y la experiencia laboral.

El psicólogo/a registrado es considerado competente para la práctica como psicólogo en el contexto profesional mencionado en el Registro, en todos los países de la Unión Europea y en cualquier otro país que haya aceptado el EuroPsy, mientras no haya restricciones de normativas nacionales o de diplomas avanzados. Conviene destacar que **el EuroPsy básico no representa**

una licencia para la práctica y no pretende sustituir o reemplazar las normativas nacionales de licencia. En la medida en que el estándar implicado en el EuroPsy básico está pensado para que sea significativo en distintos marcos nacionales, se espera que sea tenido en cuenta en los futuros cambios que regulen la licencia para el ejercicio de la profesión. Por otra parte, el objetivo de los futuros **Certificados Avanzados** es especificar los requisitos para la práctica independiente en un contexto particular y en un punto que claramente está más allá de la entrada en la profesión. Los Certificados Avanzados pueden ser utilizados en algunos países para preservar un dominio del trabajo profesional por parte de quienes lo ocupan. Esto puede implicar que el desarrollo de los Certificados Avanzados pueda en un futuro llevar a restricciones en los contextos, niveles y tareas en los que los poseedores del EuroPsy básico pueden ser considerados competentes para la práctica independiente.

El Diploma o Certificado Europeo de Psicología puede ser solicitado por cualquier psicólogo/a que haya completado satisfactoriamente un currículum académico en psicología de al menos cinco años de estudio a tiempo completo. **Para obtener el Certificado Europsy** y ser inscrito en el Registro de Psicólogos Europsy, el psicólogo/a debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber completado satisfactoriamente un currículum académico de psicología que cumpla los [requisitos](#) de Europsy. Este currículum incluye dos fases: 1) un título de **Grado** o equivalente y 2) un título de **Máster**. La fase de máster incluye un prácticum de 3-6 meses (15-30 créditos ECTS) y un proyecto de investigación de 3-6 meses (15-30 créditos ECTS).
- Ser capaz de mostrar evidencias de **prácticas supervisadas como psicólogo-profesional** en formación, por una duración de al menos un año de trabajo a tiempo completo (o su equivalente) y de un desempeño satisfactorio de ese trabajo, evaluado por sus supervisores (véanse los siguiente vínculos: [Competencias de los psicólogos](#) y [Práctica supervisada](#)).
- Presentar una declaración por escrito por la que suscriben los principios de la conducta profesional establecidos en el **Metacódigo de Ética profesional de la EFPA**, y por la que se comprometen a desarrollar su actividad profesional de acuerdo con el código ético de la asociación nacional de psicología del país en el que se practique.

La práctica supervisada dentro de un área particular de la psicología profesional es la tercera fase necesaria para poder solicitar el certificado Europsy. Esta fase es un entrenamiento de campo profesional para a) preparar para la práctica independiente como psicólogo licenciado (o equivalente), b) desarrollar roles de trabajo como un psicólogo profesional basado en el propio entrenamiento y personalidad, y c) consolidar la integración del conocimiento teórico y práctico.

Este entrenamiento generalmente ocurre después de completar la segunda fase, y a menudo se produce tras dejar la universidad. Sin embargo puede también ser parte del entrenamiento universitario. Su duración es de 12 meses o el equivalente (60 ECTS). El tipo de práctica consiste en un trabajo semi-independiente como psicólogo bajo supervisión en un contexto colegial profesional. Los graduados que han completado la primera y segunda fases sin un periodo de práctica supervisada no pueden ser considerados cualificados para el trabajo independiente como psicólogo.

La práctica supervisada normalmente tendrá lugar en instituciones o empresas privadas ‘certificadas’ que a) proporcionen servicios que son congruentes con el marco educativo del entrenado, b) sean capaces de garantizar que la mayor parte de la supervisión será proporcionada por un psicólogo profesional, y c) estén normalmente acreditadas o reconocidas por la institución nacional que regula la entrada en la profesión. Ejemplos de instituciones son los servicios hospitala-

rios o clínicos, centros de práctica privada, escuelas e instituciones educativas, servicios comunitarios, etc.

El Certificado Europeo de Psicología tiene una **validez de siete años**, a partir de la inscripción en el Registro. Pasados 6 años desde la concesión del Europsy, el psicólogo/a podrá renovar el Certificado si satisface los siguientes requisitos:

- Mostrar evidencia de haber mantenido la competencia profesional mediante la realización de un número específico de horas anuales de práctica como psicólogo y de una [formación y desarrollo profesional continuo](#).
- Presentar una declaración por escrito por la que suscriben los principios de la conducta profesional establecidos en el Metacódigo de Ética profesional de la EFPA, y por la que se comprometen a desarrollar su actividad profesional de acuerdo con el código ético de la asociación nacional de psicología del país en el que se practique.

PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN PSICOTERAPIA

Colegio Oficial de Psicólogos (COP) (miembro de
European Federation of Psychologists Associations (EFPA))

Título de acceso: Diploma Europeo de Psicología ó 5 años de formación universitaria en Psicología más 1 de práctica supervisada y/o ejercicio profesional. Se necesita haber estado colegiado durante este último año.

Acreditación como: Psicólogo Especialista en Psicoterapia.

Duración de la formación de postgrado (años): Tres años a tiempo completo de formación adicional en psicoterapia o su equivalente en el caso de tiempo parcial. Esta formación incluye, de forma continua, supervisión y práctica supervisada; adquisición de conocimientos teóricos y prácticos; y formación personal.

Horas: Al menos 1.150 h.

Formación teórica (horas y tipo): Al menos 400 h. teoría, metodología terapéutica y técnicas.

Formación práctica (horas): Al menos 150 h de supervisión y 500 h de práctica clínica supervisada (algunas escuelas de Psicoterapia pueden requerir más de 500 horas de práctica supervisada).

Tipo de prácticas: Evaluación y tratamiento de pacientes.

Número de pacientes: Al menos 10 casos supervisados a lo largo de todo el proceso terapéutico por el mismo supervisor en cada caso.

Tipo de supervisión: Directa. Si no está basado en la supervisión directa, debe garantizarse la competencia e integridad del trabajo terapéutico mediante control de resultados, discusión del material del caso con un grupo de expertos, entrevista a pacientes seleccionados o grabación de sesiones especificadas. La supervisión es realizada por psicólogos especializados que tengan un mínimo de 3 años de experiencia profesional en psicoterapia posterior a su acreditación.

Formación en crecimiento personal: Sí. Al menos 100 horas de terapia personal o entrenamiento personal que permita al terapeuta identificar y manejar adecuadamente su implicación personal y su contribución al proceso de la psicoterapia.

Orientaciones teóricas: Cualquiera basada en un cuerpo de conocimiento científicamente reconocido y abierto a la investigación. El entrenamiento debe ser en un modelo determinado, aunque se recomienda estar familiarizado con el resto de orientaciones. Las horas de entrenamiento antes mencionadas hacen referencia a un único modelo y deben cumplirse los requisitos de entrenamiento en una orientación, antes de que un terapeuta integre otras orientaciones.

Evaluación: Puede incluir exámenes teóricos y/o informes de casos.

Observaciones: El mismo entrenador no puede llevar a cabo la supervisión y la terapia personal del mismo entrenado. El certificado de acreditación debe renovarse cada 5 años.

Puede obtenerse información más detallada en la página web del COP (www.cop.es).

TERAPEUTA COGNITIVO-CONDUCTUAL A NIVEL EUROPEO

Societat Catalana de Recerca i Teràpia del Comportament (SCRITC) (miembro de la **European Association for Behavioural and Cognitive Therapies (EABCT)**)

Título de acceso: Psicología, Psiquiatría, MIR en psiquiatría una vez acabado el 2º año. Mínimo de 4 años de carrera.

Acreditación como: Terapeuta cognitivo-conductual a nivel europeo.

Duración de la formación de postgrado (años): Al menos 2. El programa de formación debe haber sido reconocido por la SCRITC.

Horas: Al menos 650 h.

Formación teórica (horas y tipo): Al menos 450 h, de las cuales 200 deben ser impartidas por terapeutas cognitivo-conductuales acreditados. Adquisición de conocimientos y habilidades propias del modelo cognitivo-conductual sobre una amplia gama de problemas y su evaluación y tratamiento. Medios: seminarios, cursos, talleres, observación, simulaciones.

Formación práctica (horas): Al menos 200 h en el 2º año de formación.

Tipo de prácticas: Evaluación y tratamiento de pacientes desde la óptica cognitivo-conductual.

Número de pacientes: Al menos 8 que correspondan como mínimo a tres tipos principales de problemas diferentes. Deben ser llevados como terapeuta único o principal.

Tipo de supervisión: Dos tipos: a) supervisión indirecta, basada en la discusión y retroalimentación regulares de los casos llevados, y b) supervisión directa, basada en la observación en vivo o grabada del terapeuta en formación. Esta última debe haberse hecho al menos con tres pacientes. La supervisión es realizada por terapeutas-supervisores cognitivo-conductuales acreditados.

Formación en crecimiento personal: Se incluyen módulos opcionales. Además, los supervisores han de garantizar que el terapeuta en formación es capaz de identificar y controlar su implicación personal en el proceso terapéutico.

Orientaciones teóricas: Conductual, cognitiva, cognitivo-conductual.

Evaluación: a) La práctica clínica supervisada es evaluada mediante informes de 3 casos. b) La comprensión de la práctica basada en pruebas es evaluada mediante estudio de un caso, elaboración de una tesis o tesina o publicación de un artículo científico como primer firmante.

PSICOTERAPEUTA A NIVEL EUROPEO

Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas (FEAP)
(miembro de la **European Association for Psychotherapy (EAP) - Bruselas**)

Título de acceso: Psicología, Medicina. Mínimo de 4 años de carrera.

Acreditación como: Psicoterapeuta a nivel europeo. Pueden considerarse áreas de acreditación: psicoterapeuta individual de adultos, de niños/adolescentes, de grupo, de familia/pareja.

Duración de la formación de postgrado (años): 3 a tiempo parcial de formación teórico-técnica, 2 de práctica profesional supervisada y 6 meses de ejercicio en entornos públicos o privados de salud mental. Los dos primeros periodos pueden superponerse.

Horas: Al menos 880 h.

Formación teórica (horas y tipo): Al menos 600 h. Cursos y seminarios para adquirir conocimientos y habilidades técnicas y terapéuticas. Deben considerarse las distintas orientaciones de psicoterapia (50 horas) si no se hizo en la formación universitaria de acceso.

Formación práctica (horas): Al menos 280 h.

Tipo de prácticas: Evaluación y tratamiento de pacientes.

Número de pacientes: Al menos 2 casos y un mínimo total de 300 sesiones de tratamiento y 100 sesiones de supervisión de dichos tratamientos, de las cuales al menos 50 serán supervisiones individuales de la modalidad de psicoterapia individual.

Tipo de supervisión: Indirecta. La supervisión es realizada por psicoterapeutas expertos acreditados por sus respectivas asociaciones.

Formación en crecimiento personal: Sí. Al menos 50 horas que permitan al terapeuta identificar y manejar adecuadamente su implicación personal y su contribución al proceso de la psicoterapia mediante métodos que contengan elementos de autorreflexión, terapia o experiencia personal.

Orientaciones teóricas: Muy diversas: dinámica, sistémica, fenomenológica, cognitiva, cognitivo-conductual, etc.

Evaluación: La determinada por cada asociación miembro de la FEAP.

CERTIFICADO EUROPEO DE PSICOTERAPIA

European Association for Psychotherapy (EAP) – Viena

Título de acceso: Psicología. Mínimo de 3 años de carrera.

Acreditación como: Psicoterapeuta a nivel europeo.

Duración de la formación de postgrado (años): 4 años.

Horas: Unas 900 h. (3.200 h entre los 3 años de la carrera y los 4 de postgrado).

Formación teórica (horas y tipo): Debe incluir un entendimiento de otras orientaciones de psicoterapia, una teoría del cambio, una comprensión de cuestiones socioculturales relacionadas con la psicoterapia, teorías de psicopatología y teorías de evaluación e intervención.

Formación práctica (horas): Al menos 2 años con práctica bajo supervisión continua.

Tipo de prácticas: Evaluación y tratamiento de pacientes. Debe colaborar con otros especialistas en el campo de la salud mental.

Número de pacientes: ?

Tipo de supervisión: Indirecta. La supervisión es realizada por psicoterapeutas expertos cuyo entrenamiento ha cumplido los criterios del certificado europeo de psicoterapia.

Formación en crecimiento personal: Sí. Al menos 250 horas que permitan al terapeuta identificar y manejar adecuadamente su implicación personal y su contribución al proceso de la psicoterapia mediante métodos que contengan elementos de autorreflexión, terapia o experiencia personal.

Orientaciones teóricas: La definida por cada sociedad miembro. Incluye gestalt, hipnopsicoterapia, psicoterapia integradora, logoterapia, psicoterapia centrada en el cliente, psicoterapia positiva, análisis psicoorgánico y psicósíntesis.

Evaluación: Se debe evaluar el trabajo teórico y práctico.

Observaciones: El Certificado Europeo de Psicoterapia se concede por 5 años la primera vez.